

CONSEJO ACADÉMICO CIRCULAR Nº 02

DE: Consejo Académico

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Ampliación de fecha de pago o legalización de matrícula financiera 2022-l de los

programas de pregrado.

FECHA: 8 de febrero de 2022.

Que mediante Acuerdo Académico N° 23 de 2021, se adoptó el calendario académico para el primer periodo del año lectivo 2022 en la modalidad pregrado presencial, y entre otras actividades, se estableció la legalización y pago de matrícula 2022-l de enero 19 al 07 de febrero de 2022.

Que la comunidad académica en general presentó solicitud de ampliación de fechas para realizar pago o legalización de matrícula financiera del periodo 2022-I.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico decidió ampliar la fecha para el pago o legalización de matrícula financiera de los programas de pregrado correspondiente al periodo 2022-l así:

ACTIVIDAD	Fecha – Periodo 2022-I
Pago o Legalización de matrícula financiera	Hasta el 11 de febrero de 2022

PABLO VERA SALAZAR

Dostor

MER¢EDES DE LA TORRE HASBUN

Segretaria General





